MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80.009.774-2

Tel. 0633 20050

Los Cedrales, 21 de febrero de 2.012.

Señor
Salvador Cano Rojas
Intendente Municipal de Los Cedrales
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales, con el objeto de hacer referencia al llamado con ID 229544 **"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA USO EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES"**, al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres 03/2012 de fecha 21 del mes de febrero del corriente año con la autorización correspondiente para la apertura del único sobre recepcionada en el horario establecido en el pliego para la entrega de los mismos, dando cumplimiento al **Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03** de Contrataciones Publicas donde dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar a la Municipalidad de Los Cedrales y al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", en tal sentido se ha presentado un solo oferente; la empresa **JME SYSTEMS** cuyo representante legal es el señor **José María Enciso Vega,** que participó en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de Contratación Directa 03/2012 con ID 229544.

Al respecto, después de analizar y cotejar con los precios del mercado o de referencia la cotización del bien ofertado, asimismo se ha comprobado la veracidad de las informaciones y documentaciones presentada por el oferente; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la **"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA USO EN LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES"** a la empresa **JME SYSTEMS** cuyo representante legal es el señor **José María Enciso Vega,** con Cedula de Identidad Nº 743841 por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

Graciela Toigo
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES U.O.C.

Sinforiano Molinas Martínez
Responsables UOC